

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10653 *ORDEN de 24 de febrero de 1993 por la que se incluyen en la Orden de 7 de agosto de 1992 a los aspirantes que por Ordenes de 1 de febrero de 1993 se les han estimado los recursos de reposición interpuestos contra su exclusión de las listas de seleccionados en el proceso selectivo.*

Por Ordenes de 1 de febrero de 1993 se estiman los recursos interpuestos por los interesados que se relacionan en el anexo a la presente Orden contra la Orden de 7 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procesos selectivos de ingreso y accesos, entre otros al Cuerpo de Enseñanza Secundaria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Dar cumplimiento a las citadas Ordenes incluyendo en la Orden de 7 de agosto de 1992 a los interesados que figuran en el anexo de esta Orden con indicación de la especialidad, procedimiento por el que han superado el proceso selectivo y puntuación total obtenida en el mismo.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 24 de febrero de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

10654 *ORDEN de 6 de abril de 1993 por la que se incluyen en la Orden de 7 de agosto de 1992 a los aspirantes que por Ordenes de 25 de enero de 1993 se les han estimado los recursos de reposición interpuestos contra su exclusión de las listas de seleccionados en el proceso selectivo.*

Por Ordenes de 25 de enero de 1993 se estiman los recursos interpuestos por los interesados que se relacionan en el anexo a la presente Orden contra la Orden de 7 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procesos selectivos de ingreso y accesos, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Dar cumplimiento a las citadas Ordenes, incluyendo en la Orden de 7 de agosto de 1992 a los interesados que figuran en el anexo de esta Orden con indicación de la especialidad, procedimiento por el que han superado el proceso selectivo y puntuación total obtenida en el mismo.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante este Ministerio los recursos recogidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 6 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Física y Química

Apellidos y nombre: Sebastia Palacios, José Vicente. Documento nacional de identidad: 21.481.551. Acceso: 1. Puntuación: 10,1650.

Apellidos y nombre: Díez Esteban, María de los Angeles. Documento nacional de identidad: 14.939.493. Acceso: 1. Puntuación: 10,2050.

10655 *RESOLUCION de 20 de abril de 1993, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueba y anuncia la exposición de las listas definitivas de admitidos y excluidos de la participación de la convocatoria específica para la provisión de vacantes de personal docente en el exterior.*

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos de la participación en la convocatoria específica para la provisión de vacantes de personal docente en el extranjero, a que se refiere la base cuarta, punto 2, de la Orden de 27 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero) y una vez sustanciadas las reclamaciones de los candidatos,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos al concurso y de excluidos de la participación en el mismo, según lo establecido en la base cuarta, punto 3, de la Orden de convocatoria, que se hará pública en el Servicio de Información del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Alcalá, 36, Madrid), en la Subdirección General de Cooperación Internacional (paseo del Prado, 28, Madrid), en las Direcciones Provinciales del Departamento y en las oficinas de Educación, el próximo día 29 de abril de 1993.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en la base cuarta, punto 4, de la misma Orden, se convoca a los candidatos admitidos para la comprobación de los méritos de la fase específica del procedimiento de selección, el día 8 de mayo, a las ocho treinta horas, en la Escuela Oficial de Idiomas (calle Jesús Maestro, sin número, Madrid).

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer los recursos establecidos en la normativa vigente en materia de procedimiento administrativo.

Madrid, 20 de abril de 1993.—El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

10656 *RESOLUCION de 7 de abril de 1993, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto 574/1991 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril) por el que se regula transitoriamente el ingreso en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 15 de abril de 1993, se publica Orden de 7 de abril de 1993 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se realiza convocatoria pública para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Maestros.

Que el número de plazas anunciadas quedan distribuidas de la siguiente forma:

Especialidad: Pedagogía Terapéutica. Número de plazas: Libres, 97; reserva, discapacitados, 3.

Especialidad: Audición y Lenguaje. Número de plazas: Libres, 108; reserva, discapacitados, 4.

Especialidad: Preescolar. Número de plazas: Libres, 558; reserva, discapacitados, 17.

Especialidad: Filología Lengua Castellana-Inglés. Número de plazas: Libres, 68; reserva, discapacitados, 2.

Especialidad: Matemáticas-Ciencias Naturales. Número de plazas: Libres, 68; reserva, discapacitados, 2.

Especialidad: Educación Física. Número de plazas: Libres, 349; reserva, discapacitados, 11.

Especialidad: Educación Musical. Número de plazas: Libres, 461; reserva, discapacitados, 14.

Que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación citada.

Que la instancia, por duplicado, se dirigirá al señor Director general de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, encontrándose ejemplares de las mismas en las Delegaciones Provinciales de esta Consejería.

Sevilla, 7 de abril de 1993.—El Director general de Personal, Alfonso Vázquez Medel.

ADMINISTRACION LOCAL

10657 RESOLUCION de 5 de abril de 1993, del Ayuntamiento de Espejo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 28, de fecha 16 de marzo de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 72, de fecha 30 de marzo de 1993, se publicaron las bases de la convocatoria para proveer, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Espejo, 5 de abril de 1993.—El Alcalde, Miguel Serrano Romero.

10658 RESOLUCION de 13 de abril de 1993, del Ayuntamiento de Parla (Madrid), por la que se corrige la Resolución de 22 de marzo de 1993, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de abril de 1993 número 87, se publica Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid), referente a la convocatoria de varias plazas.

Habiéndose detectado error en la misma, se modifica ésta en el siguiente sentido:

Donde dice: «Un Técnico de Administración Especial (Area Económica y de Rentas)», debe decir: «Dos plazas de Técnico de Administración Especial (Area Económica y de Rentas)».

Asimismo, se deben añadir las siguientes plazas:

Cuatro de Conductores.

Un Biólogo.

Debe desaparecer la plaza de Conserje.

Lo que se hace público para general conocimiento. Parla, 13 de abril de 1993.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

10659 RESOLUCION de 12 de abril de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se anula la convocatoria del concurso a una titularidad de Universidad del área de conocimiento «Derecho Eclesiástico del Estado».

Por Resolución rectoral de 11 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado», de 31 de marzo de 1993), se convocó el concurso para cubrir la titularidad de Universidad del área de conocimiento «Derecho Eclesiástico del Estado», adscrita al Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado de la Facultad de Derecho, con el perfil de Derecho Eclesiástico del Estado, al amparo de las disposiciones reguladoras de este tipo de concursos y en concreto, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio y los Estatutos de la Universidad;

Como quiera que la citada plaza fue convocada anteriormente por Resolución de 25 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado», de 8 de enero de 1993),

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 18.1 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; los artículos 80 y 83.1.e) de los Estatutos de la Universidad; el Real Decreto 1181/1987, de 25 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha dispuesto anular la Resolución de 11 de marzo de 1993, por la que se convocaba a concurso la titularidad de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», adscrita al Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado, Facultad de Derecho, perfil Derecho Eclesiástico del Estado, plaza número 8.

Madrid, 12 de abril de 1993.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

10660 RESOLUCION de 13 de abril de 1993, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso número TEU-707 para la provisión de una plaza docente convocado por Resolución de 16 de septiembre de 1992.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º:8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio de 1986), este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso número TEU-707 para la provisión de una plaza docente, convocado por Resolución de 16 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado», del 29).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Barcelona, 13 de abril de 1993.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

ANEXO

TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

TEU-707.—Area de Conocimiento: «Ciencias y Técnicas de la Navegación»

Clase de convocatoria: Concurso.

Comisión titular:

Presidente: Don Gerardo Conesa Prieto, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Daniel García Gómez de Barreda, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.